



DECRETO ALCALDICIO N° 056 /

MODIFICA RUT DECRETO ALCALDICIO N° 0330 DE FE-
CHA 06 DE ENERO DE 2022 QUE AUTORIZA PATENTE
COMERCIAL PROVISORIA, QUE SE INDICA.-

REQUINOA, 12 ENE 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La necesidad de rectificar el Rut. del contribuyente en Decreto Alcaldicio N° 033 de fecha 06 de Enero de 2022.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, artículo 62 en que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

MODIFICASE DECRETO ALCALDICIO N° 033 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2022 EN LO SIGUIENTE:

DEBE DECIR:

AUTORIZASE Patente Comercial Provisoria, por **SEIS MESES** a contar de **ENERO 2022 HASTA JUNIO 2022** (correspondiente al segundo semestre del período tributario municipal año 2021) giro "**SERVICIOS DE POST COSECHA**", a nombre de la persona jurídica Sres. **SERVICIOS VISTA VOLCAN LIMITADA**, RUT. N° 77.119.722-1, con domicilio comercial, ubicado en **LOTE RESTO, LOTE 1 PC 10 PP, LA LECHERIA**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MVS/CAB/KNC/OLP/vmb.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes. ✓
- Depto. de Rentas. ✓
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.